

Estudio

13 de septiembre de 2022

Obligaciones Financieras de los Municipios de México Segundo Trimestre de 2022

Índice

Presentación	2
Resumen Ejecutivo	3
1. Saldo de la Deuda Municipal.....	5
1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional.....	7
1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor	7
2. Municipios más Endeudados del País	12
2.1 Deuda Municipal Per Cápita.....	15
2.2 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales	18
3. Afectación de Participaciones por Municipios	21
4. Anexo.....	24
Numeralía del Anexo:.....	24
Fuentes de Información	41

Presentación

La función sustantiva del Centro de Estudios es la de apoyar el trabajo de los legisladores desde una orientación técnica. En cumplimiento, se publica el presente documento, "Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Segundo Trimestre de 2022", mismo que ofrece un análisis de corto plazo del comportamiento de la deuda municipal durante el segundo trimestre de 2022, así como un análisis histórico de largo plazo de ésta durante los últimos diez años.

En la primera sección se analiza la deuda municipal durante el segundo trimestre de 2022, así como durante la etapa comprendida del segundo trimestre de 2012 al mismo periodo de 2021, mostrando la variación de las obligaciones financieras en términos absolutos y relativos. Asimismo, se revisa la participación de la deuda municipal dentro de la deuda subnacional y su composición por tipo de acreedor.

En la segunda sección se presentan los municipios más endeudados del país y se lleva a cabo un análisis de sus obligaciones financieras respecto al tamaño de su población y de sus ingresos totales. En la tercera y última sección se expone sobre los municipios con los mayores porcentajes de afectación de sus participaciones.

En el anexo se presenta una numeralia sobre todos los municipios que cuentan con deuda inscrita ante el Registro Público Único (SHCP), así como los cuadros con las deudas respectivas.

Es importante subrayar, por último, que las estadísticas sobre la deuda de este orden de gobierno publicadas por la SHCP, **de las cuales este Centro de Estudios funge como usuario**, tienen la siguiente característica: Por un lado, la Secretaría **publica la deuda municipal de manera agregada** a nivel nacional y por estado, **incluyendo en este caso la deuda de los entes públicos municipales**. Por otro lado, lleva a cabo una publicación de la deuda **por municipio, pero en este caso, no incluye el monto correspondiente a los entes públicos**. Por estas razones, a lo largo de este documento, cuando se habla del monto de la deuda para un municipio en particular, la misma no incluye la deuda de sus entes públicos, mientras que cuando se habla del monto de la deuda municipal a nivel nacional o por entidad federativa, la misma sí incluye la deuda de los entes públicos.

Resumen Ejecutivo

Al segundo trimestre de 2022, el saldo de la deuda municipal a nivel nacional cae en -2 mil 547.7 millones de pesos (mdp) (-11.9% en términos reales) con respecto al mismo periodo del año anterior, al pasar de 40 mil 897.1 mdp a 38 mil 349.3 mdp. Esta disminución de la deuda forma parte de una tendencia a la baja, misma que se viene observando desde el cuarto trimestre de 2017.

En cuanto a la composición de la deuda por tipo de acreedor, aquel con la mayor participación en la deuda municipal es la banca múltiple con el fondeo de casi la mitad (48.6%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 18 mil 652.3 mdp; en segundo lugar se encuentra la banca de desarrollo, con una participación de 43.1 por ciento (16 mil 513.9 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercera posición, las emisiones bursátiles, mismas que participan con un 3.8 por ciento (un mil 463.4 mdp); y, por último, el rubro otros¹ con una participación de 4.5 por ciento (un mil 719.7 mdp)

Por el monto de su deuda, los municipios más endeudados del país al periodo de referencia son: Tijuana, Baja California (2 mil 542.2 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 914.0 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 738.2 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 316.2 mdp); y Zapopan, Jalisco (un mil 101.4 mdp). Aunque estos municipios representan menos del 1.0 por ciento (0.8%) del total de los municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP, concentran casi una cuarta parte (23.9%) del total de la deuda de este orden de gobierno.

En relación con la deuda per cápita, los municipios que presentan los mayores indicadores son: Cozumel, Quintana Roo (4 mil 071.1 pesos); Puerto Peñasco, Sonora (4 mil 028.2 pesos por persona); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 337.1 pesos); Agua Prieta, Sonora (2 mil 260.3 pesos) y Nogales, también en Sonora (un mil 907.2 pesos).

Por otra parte, entre los diez municipios con los mayores indicadores deuda/ingresos están: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta

¹ Incluye fideicomisos, entre otros.

y Guaymas, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 38.4 y 66.5 por ciento.

Finalmente, entre los municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones están: Acapulco, Guerrero con el 89.4 por ciento de sus participaciones afectadas; Ensenada, Baja California (82.3%); Othón P. Blanco, Quintana Roo (78.4%); Solidaridad, Quintana Roo (77.2%) y Guadalupe, Nuevo León, con el 74.8 por ciento.

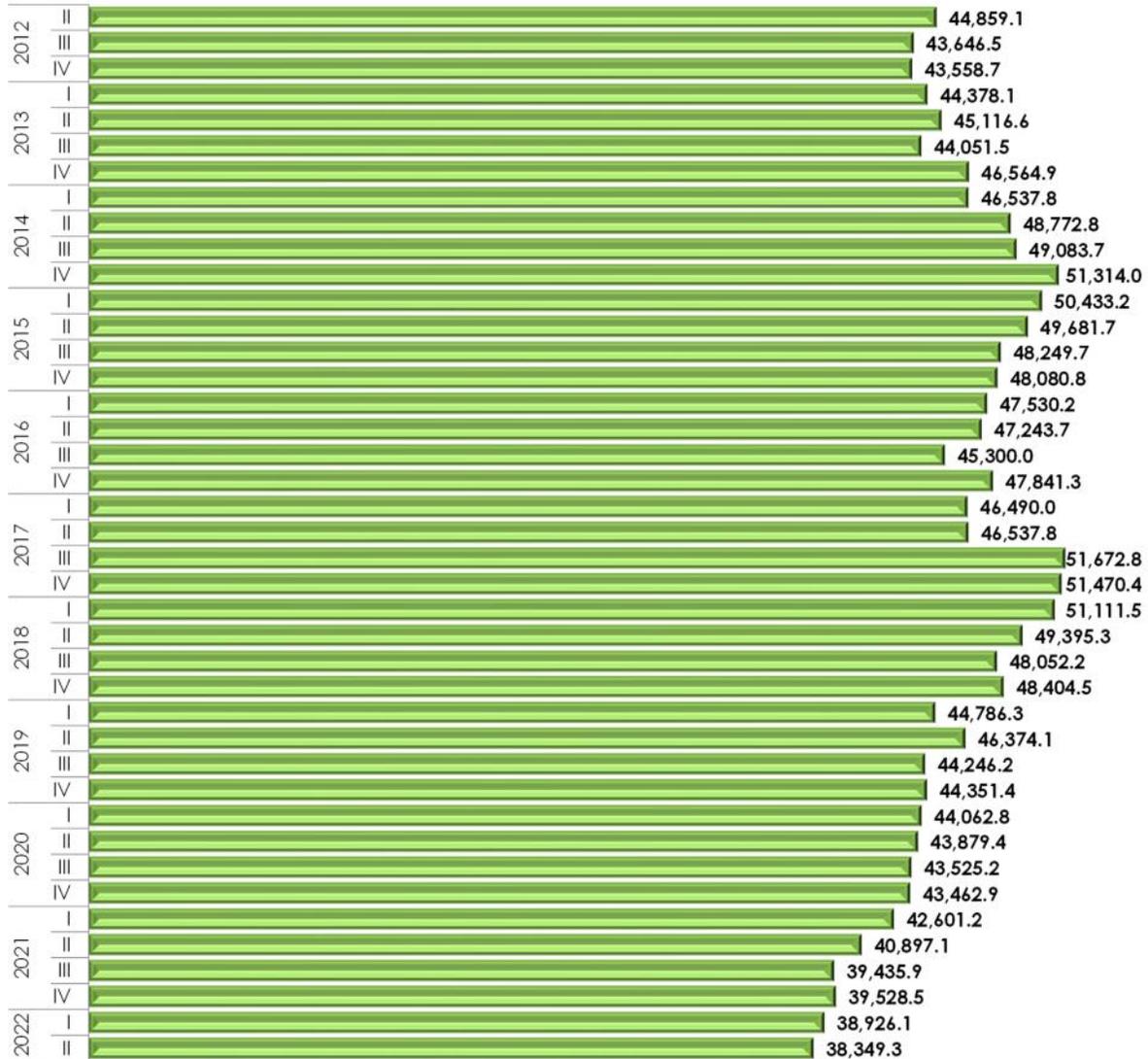
1. Saldo de la Deuda Municipal

Al segundo trimestre de 2022, el saldo de la deuda municipal a nivel nacional cae en -2 mil 547.7 mdp (-11.9% en términos reales) con respecto al mismo periodo del año anterior, al pasar de 40 mil 897.1 mdp a 38 mil 349.3 mdp. Esta disminución de la deuda forma parte de una tendencia a la baja, misma que se viene observando desde el cuarto trimestre de 2017.

Cabe mencionar que, con anterioridad a este periodo, la deuda municipal había venido presentando una tendencia en general creciente, habiendo llegado a su nivel más alto durante el tercer trimestre de 2017, periodo en el que alcanzó los 51 mil 672.8 millones de pesos. Con respecto a este monto máximo, la deuda municipal al segundo trimestre de 2022 ha bajado en 42.8 por ciento en términos reales (Gráfica 1).

Gráfica 1

Deuda Municipal a Nivel Nacional
2012/II trimestre - 2022/II trimestre
(millones de pesos)



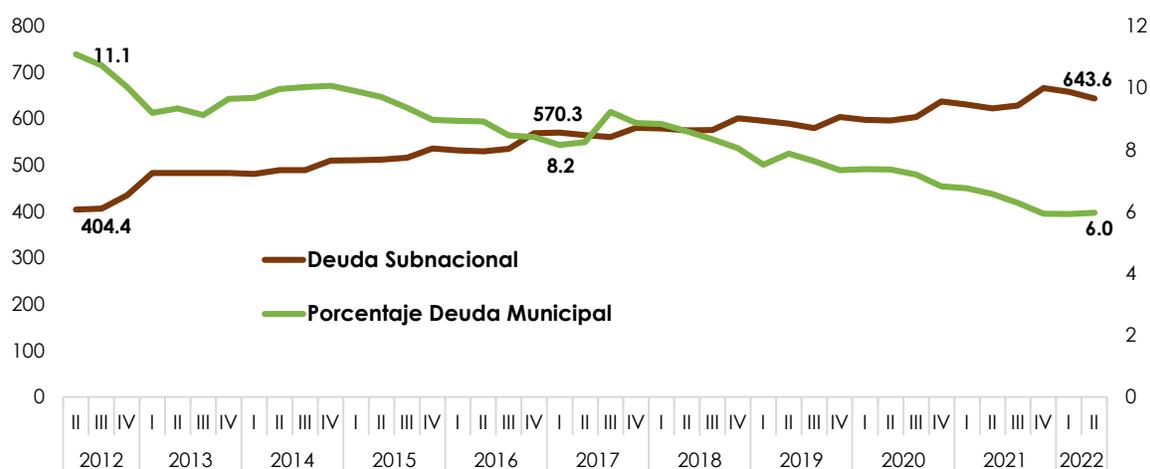
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional

La participación de la deuda municipal en el total subnacional presenta una disminución paulatina durante los últimos diez años, bajando de un 11.1 por ciento durante el segundo trimestre de 2012 a un 6.0 por ciento durante el mismo periodo de 2022, perdiendo poco menos de la mitad de su participación durante este tiempo. De ello se deduce que, no obstante el crecimiento de la deuda municipal en términos absolutos durante algunos segmentos del periodo, la deuda contratada por otros acreditados terminó creciendo más (Gráfica 2).

Gráfica 2

Deuda subnacional y porcentaje de la deuda municipal 2012/II trimestre - 2022/II trimestre (miles de millones pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

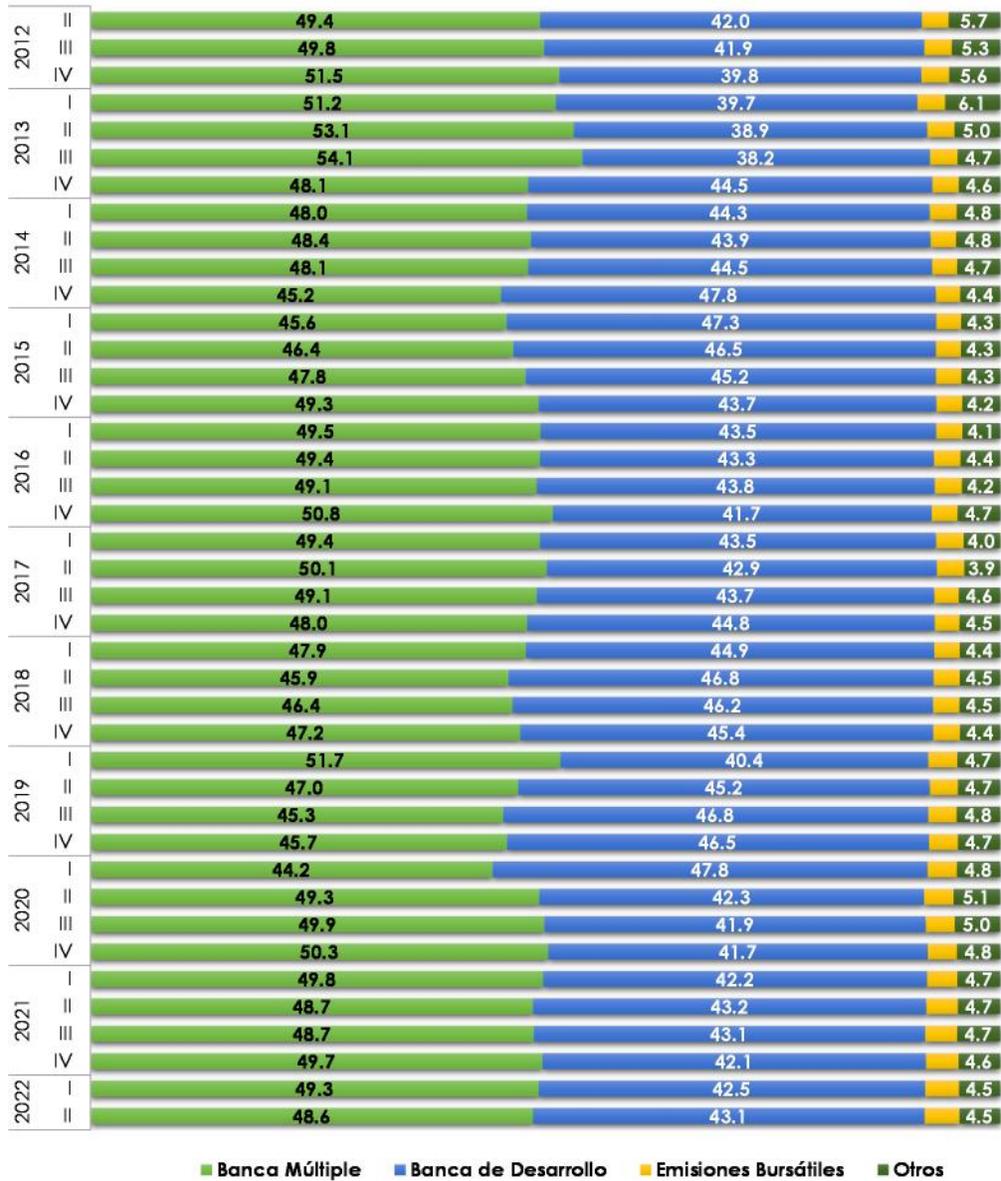
1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor

La estructura de la deuda subnacional por tipo de acreedor al periodo de referencia, es la siguiente: el acreedor con la mayor participación en la deuda municipal es la banca múltiple con el fondeo de casi la mitad (48.6%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 18 mil

652.3 mdp; en segundo lugar se encuentra la banca de desarrollo, con una participación de 43.1 por ciento (16 mil 513.9 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercera posición, las emisiones bursátiles, mismas que participan con un 3.8 por ciento (un mil 463.4 mdp); y, por último, el rubro otros² con una participación de 4.5 por ciento (un mil 719.7 mdp) (Gráfica 3, barra segundo trimestre de 2022).

² Incluye fideicomisos, entre otros.

Gráfica 3
Composición de la Deuda Municipal a Nivel Nacional
2012/II trimestre - 2022/II trimestre
(porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En términos de su estructura de largo plazo, se observa que la deuda municipal por tipo de acreedor se ha mantenido relativamente estable durante los últimos diez años (ver gráfica anterior), con una participación

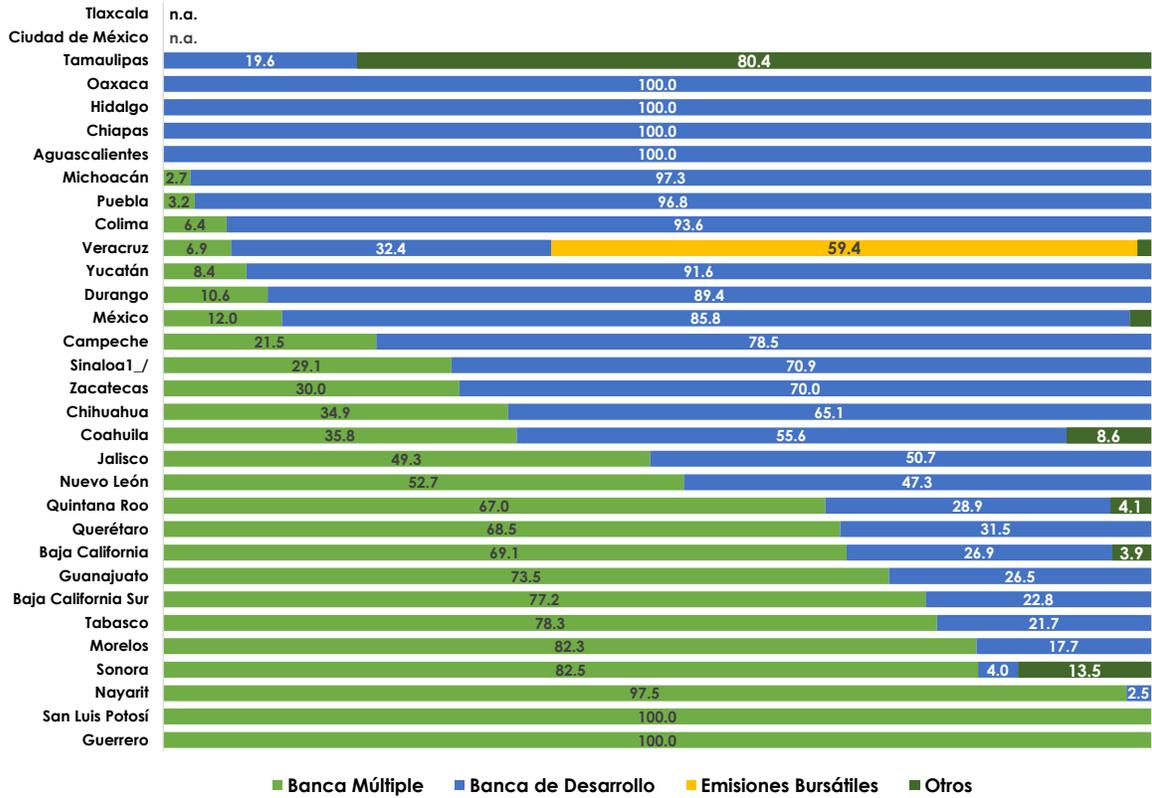
mayoritaria de la banca múltiple, seguida de manera cercana por la banca de desarrollo y de manera lejana por las emisiones bursátiles y el rubro otros.

En la coyuntura, la participación relativa de los acreedores en el total de la deuda municipal puede presentar variaciones, por lo general pequeñas. Al respecto, se destaca lo siguiente: del segundo trimestre de 2012 al mismo periodo de 2022, la banca de desarrollo y las emisiones bursátiles presentan un crecimiento. En el caso de la banca de desarrollo, la misma crece en 1.1 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 42.0 por ciento a una de 43.1 por ciento; las emisiones bursátiles, por su parte crecen menos, en un 0.9 puntos porcentuales, pasando del 2.9 al 3.8 por ciento de la deuda municipal. Por su parte, la banca múltiple y el rubro otros presentan disminuciones en su participación en la deuda municipal. En el caso de la banca múltiple, la misma pierde 0.8 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 49.4 a una de 48.6 por ciento. Finalmente, el rubro “otros” pierde 1.2 puntos porcentuales, pasando de 5.7 a 4.5 por ciento.

Entre las entidades federativas se observa que, entre aquellas con una alta participación de la banca múltiple en su deuda municipal destacan Guerrero y San Luis Potosí, con un 100.0 por ciento, respectivamente; les siguen Nayarit (97.5%), Sonora (82.5%), Morelos (82.3%), y Tabasco (78.3%). Por su parte, entre las entidades federativas con una importante participación de la banca de desarrollo sobresalen Aguascalientes, Chiapas, Hidalgo y Oaxaca, con participaciones del 100.0 por ciento; seguidas por Michoacán (97.3%), Puebla (96.8%), Colima (93.6%), Yucatán (91.6%), Durango (89.4%) y México (85.8%). No obstante, existen un par de excepciones que cabe mencionar, siendo estas los estados de Tamaulipas y Veracruz. Tamaulipas, por su parte, presenta una importante concentración de su deuda en el rubro “otros”, siendo esta de 80.4 por ciento, mientras que Veracruz tiene el 59.4 por ciento de su deuda a través de las emisiones bursátiles (Gráfica 4).

Gráfica 4.

Composición de las Obligaciones Financieras de los Municipios por Estado
Segundo trimestre de 2022
(porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

na: no aplica, ya que el Estado de Tlaxcala no cuenta con deuda municipal y la Ciudad de México no tiene municipios.

2. Municipios más Endeudados del País³

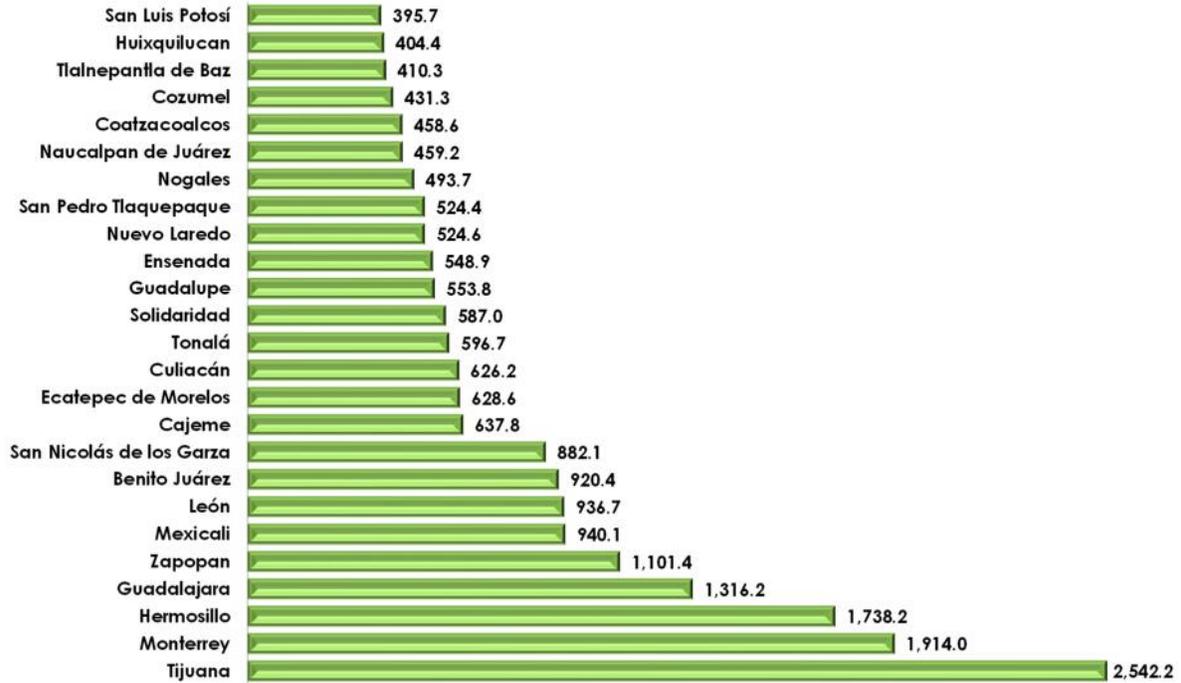
De acuerdo con los montos de la deuda por municipio, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su página de internet sobre disciplina financiera, los municipios más endeudados del país al segundo trimestre de 2022, con montos que superan los mil millones de pesos, son: Tijuana, Baja California (2 mil 542.2 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 914.0 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 738.2 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 316.2 mdp); y Zapopan, Jalisco (un mil 101.4 mdp). Aunque estos municipios representan menos del 1.0 por ciento (0.8%) del total de los municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP, concentran casi una cuarta parte (23.9%) del total de la deuda de este orden de gobierno.

A continuación se presentan los 25 municipios más endeudados del país, con el objetivo de brindar mayor información (Gráfica 5 y Tabla 1):

³ La deuda por municipio, publicada por la SHCP, no incluye la deuda de entes públicos.

Gráfica 5

Los 25 municipios más endeudados de México Segundo trimestre de 2022 (millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 1
Los 25 municipios más endeudados de México
Segundo trimestre de 2022
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Tijuana	Baja California	2,542.2
2	Monterrey	Nuevo León	1,914.0
3	Hermosillo	Sonora	1,738.2
4	Guadalajara	Jalisco	1,316.2
5	Zapopan	Jalisco	1,101.4
6	Mexicali	Baja California	940.1
7	León	Guanajuato	936.7
8	Benito Juárez	Quintana Roo	920.4
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	882.1
10	Cajeme	Sonora	637.8
11	Ecatepec de Morelos	México	628.6
12	Culiacán	Sinaloa	626.2
13	Tonalá	Jalisco	596.7
14	Solidaridad	Quintana Roo	587.0
15	Guadalupe	Nuevo León	553.8
16	Ensenada	Baja California	548.9
17	Nuevo Laredo	Tamaulipas	524.6
18	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	524.4
19	Nogales	Sonora	493.7
20	Naucalpan de Juárez	México	459.2
21	Coatzacoalcos	Veracruz	458.6
22	Cozumel	Quintana Roo	431.3
23	Tlalnepantla de Baz	México	410.3
24	Huixquilucan	México	404.4
25	San Luis Potosí	San Luis Potosí	395.7

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

El grado de concentración de la deuda municipal en México es muy alto si se considera que estos 25 municipios (4.2% de los 590 municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP) concentran más de la mitad (57.1%) de la deuda municipal total.

2.1 Deuda Municipal Per Cápita

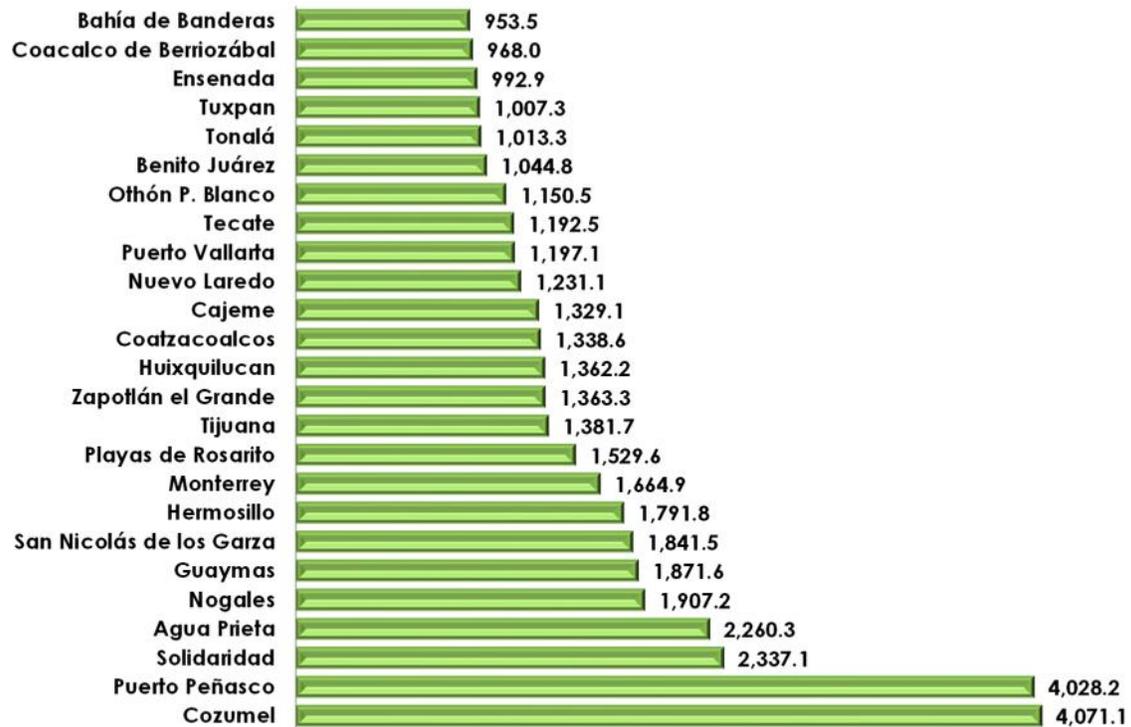
Este indicador se estima como el cociente entre la deuda municipal y el número de habitantes del municipio respectivo e indica la deuda que le correspondería a cada habitante si la misma se repartiera entre los mismos.⁴

De acuerdo a los resultados de la estimación, los municipios con las mayores deudas per cápita al periodo de referencia son: Cozumel, Quintana Roo (4 mil 071.1 pesos); Puerto Peñasco, Sonora (4 mil 028.2 pesos por persona); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 337.1 pesos); Agua Prieta, Sonora (2 mil 260.3 pesos) y Nogales, también en Sonora (un mil 907.2 pesos). Como puede observarse, tres de estos cinco municipios pertenecen al Estado de Sonora (Gráfica 6 y Tabla 2).

⁴ El indicador se construye sólo para municipios con deuda mayor o igual a los 100 mdp. Ello con el ánimo de evitar resultados muy altos en municipios con deudas bajas y poblaciones muy pequeñas.

Gráfica 6

Los 25 municipios más endeudados per cápita Segundo trimestre de 2022 (pesos)



Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y el CONAPO.

Tabla 2
Los 25 municipios de México más endeudados per cápita
Segundo trimestre de 2022
 (pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Cozumel	Quintana Roo	4,071.1
2	Puerto Peñasco	Sonora	4,028.2
3	Solidaridad	Quintana Roo	2,337.1
4	Agua Prieta	Sonora	2,260.3
5	Nogales	Sonora	1,907.2
6	Guaymas	Sonora	1,871.6
7	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	1,841.5
8	Hermosillo	Sonora	1,791.8
9	Monterrey	Nuevo León	1,664.9
10	Playas de Rosarito	Baja California	1,529.6
11	Tijuana	Baja California	1,381.7
12	Zapotlán el Grande	Jalisco	1,363.3
13	Huixquilucan	México	1,362.2
14	Coatzacoalcos	Veracruz	1,338.6
15	Cajeme	Sonora	1,329.1
16	Nuevo Laredo	Tamaulipas	1,231.1
17	Puerto Vallarta	Jalisco	1,197.1
18	Tecate	Baja California	1,192.5
19	Othón P. Blanco	Quintana Roo	1,150.5
20	Benito Juárez	Quintana Roo	1,044.8
21	Tonalá	Jalisco	1,013.3
22	Tuxpan	Veracruz	1,007.3
23	Ensenada	Baja California	992.9
24	Coacalco de Berriozábal	México	968.0
25	Bahía de Banderas	Nayarit	953.5

Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

2.2 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales

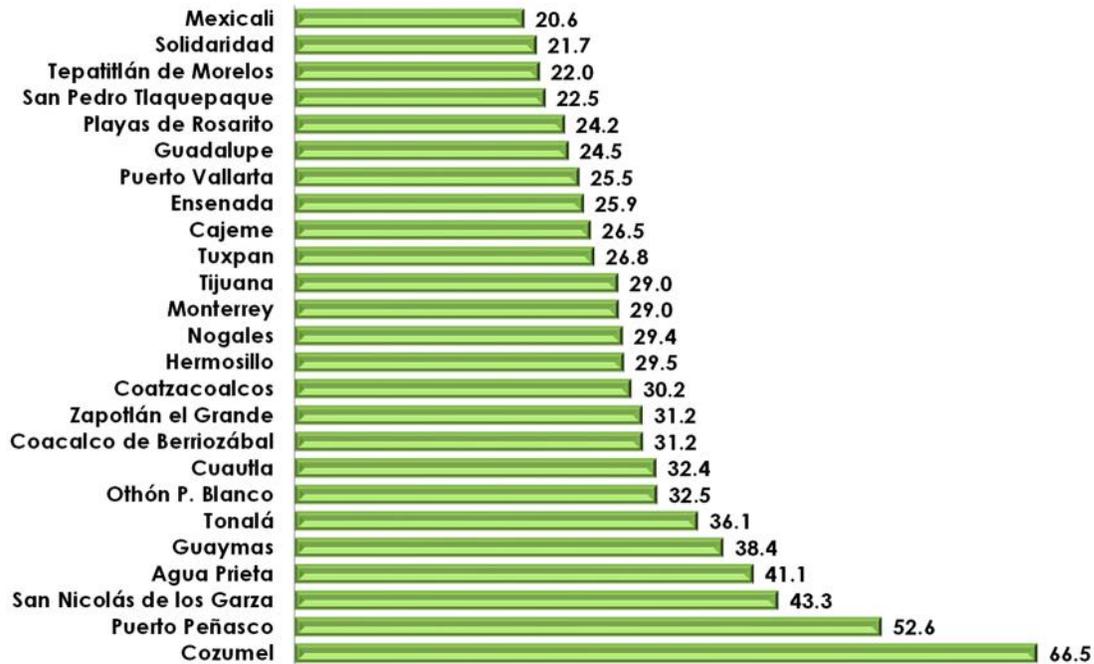
Para su estimación, se divide la deuda de cada municipio entre sus ingresos correspondientes.⁵ Brinda una aproximación sobre la capacidad de pago de la deuda con que cuentan los municipios a partir de sus ingresos.

De acuerdo a los resultados de la estimación, entre los primeros diez municipios con los más altos niveles de este indicador, se identifican varios gobiernos locales que también figuran entre los primeros 25 con las mayores deudas per cápita, apareciendo entre los primeros diez lugares, en ambos casos, los siguientes: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta y Guaymas, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 38.4 y 66.5 por ciento (Gráfica 7 y Tabla 3).

⁵ Los ingresos se tomaron de las leyes de ingresos de los municipios para el ejercicio fiscal 2022.

Gráfica 7

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al segundo trimestre de 2022 (porcentaje)



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2022; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 3

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al segundo trimestre de 2022
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Cozumel	Quintana Roo	66.5
2	Puerto Peñasco	Sonora	52.6
3	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	43.3
4	Agua Prieta	Sonora	41.1
5	Guaymas	Sonora	38.4
6	Tonalá	Jalisco	36.1
7	Othón P. Blanco	Quintana Roo	32.5
8	Cuautla	Morelos	32.4
9	Coacalco de Berriozábal	México	31.2
10	Zapotlán el Grande	Jalisco	31.2
11	Coatzacoalcos	Veracruz	30.2
12	Hermosillo	Sonora	29.5
13	Nogales	Sonora	29.4
14	Monterrey	Nuevo León	29.0
15	Tijuana	Baja California	29.0
16	Tuxpan	Veracruz	26.8
17	Cajeme	Sonora	26.5
18	Ensenada	Baja California	25.9
19	Puerto Vallarta	Jalisco	25.5
20	Guadalupe	Nuevo León	24.5
21	Playas de Rosarito	Baja California	24.2
22	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	22.5
23	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	22.0
24	Solidaridad	Quintana Roo	21.7
25	Mexicali	Baja California	20.6

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2022; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

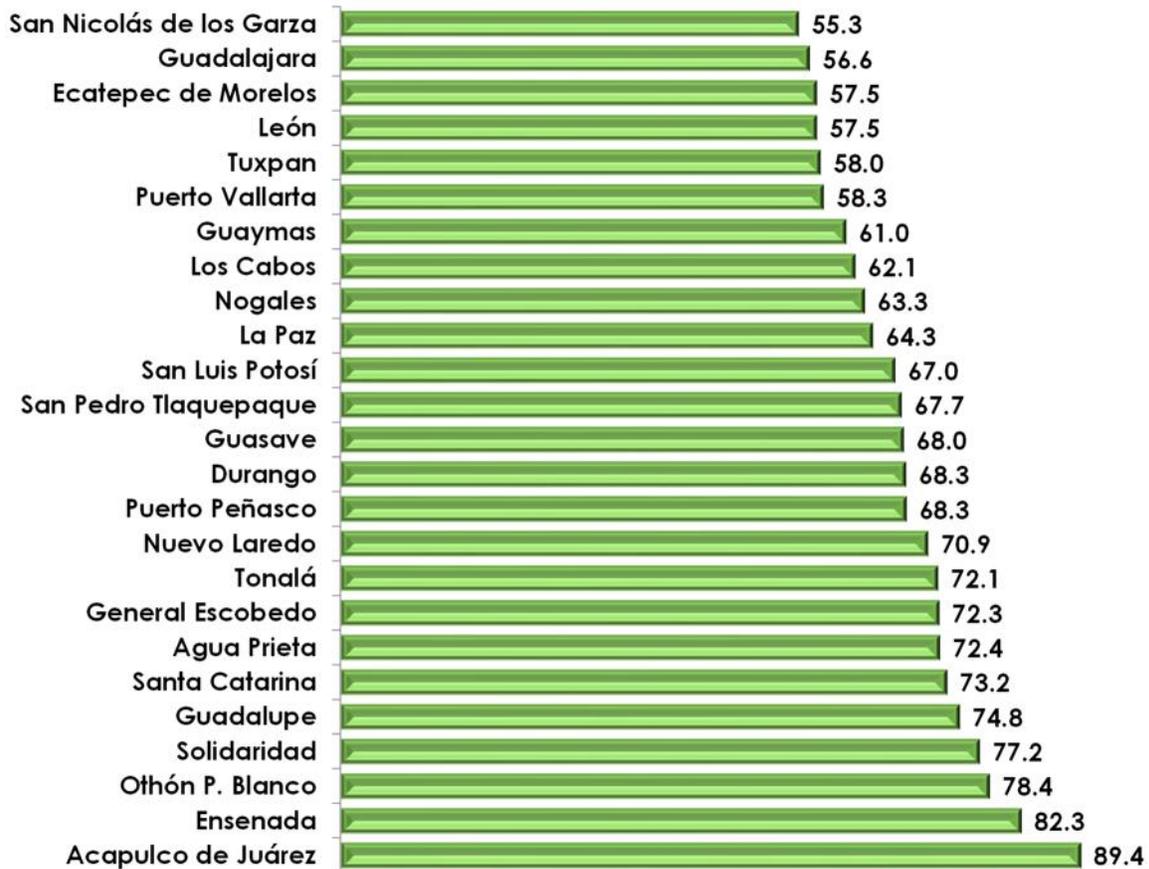
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

3. Afectación de Participaciones por Municipios

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios tutela el derecho de estos entes públicos para afectar sus participaciones en la contratación de financiamientos y obligaciones. Al respecto, entre los municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las más altas afectaciones de sus participaciones destacan: Acapulco, Guerrero con el 89.4 por ciento de sus participaciones afectadas; Ensenada, Baja California (82.3%); Othón P. Blanco, Quintana Roo (78.4%); Solidaridad, Quintana Roo (77.2%) y Guadalupe, Nuevo León, con el 74.8 por ciento (Gráfica 8 y Tabla 4).

Gráfica 8

Los 25 municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones, al segundo trimestre de 2022 (porcentaje)



Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 4**Los 25 municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones, al segundo trimestre de 2022**
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Afectación
1	Acapulco de Juárez	Guerrero	89.4
2	Ensenada	Baja California	82.3
3	Othón P. Blanco	Quintana Roo	78.4
4	Solidaridad	Quintana Roo	77.2
5	Guadalupe	Nuevo León	74.8
6	Santa Catarina	Nuevo León	73.2
7	Agua Prieta	Sonora	72.4
8	General Escobedo	Nuevo León	72.3
9	Tonalá	Jalisco	72.1
10	Nuevo Laredo	Tamaulipas	70.9
11	Puerto Peñasco	Sonora	68.3
12	Durango	Durango	68.3
13	Guasave	Sinaloa	68.0
14	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	67.7
15	San Luis Potosí	San Luis Potosí	67.0
16	La Paz	Baja California Sur	64.3
17	Nogales	Sonora	63.3
18	Los Cabos	Baja California Sur	62.1
19	Guaymas	Sonora	61.0
20	Puerto Vallarta	Jalisco	58.3
21	Tuxpan	Veracruz	58.0
22	León	Guanajuato	57.5
23	Ecatepec de Morelos	México	57.5
24	Guadalajara	Jalisco	56.6
25	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	55.3

Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

4. Anexo

Numeralia del Anexo:

A continuación se presenta la siguiente numeralia sobre la estructura de la deuda municipal al segundo trimestre de 2022.

1. De los 2 mil 455 municipios que existen en el país, solamente el 24 por ciento (590) cuentan con obligaciones financieras registradas ante la SHCP.
2. Tan sólo el 0.8 por ciento de los municipios (5) tienen obligaciones financieras superiores a los mil mdp.
3. Únicamente el 2.2 por ciento de los municipios (13) exhiben deudas que oscilan en un rango mayor a 500 y menor a mil mdp.
4. 8.8 por ciento de los municipios (52) ostentan deudas superiores a 100 pero inferiores a 500 mdp.
5. 9.5 por ciento (56 municipios) presentan deudas mayores a 30 y menores a 100 mil mdp.
6. 78.6 por ciento de los municipios (464) registran deudas menores a 30 mdp, destacando 34 municipios (5.8%) con obligaciones financieras inferiores a un mdp.

Lo anterior implica que una proporción próxima a una quinta parte de los municipios (21.4%) presenta deudas mayores a los 30 mdp, de lo cual se deduce que cerca de cuatro quintas partes (78.6%) registran obligaciones financieras inferiores a dicho monto.

A continuación, se presenta en orden descendente por el monto de su deuda, el total de municipios que cuentan con obligaciones financieras inscritas en el RPU:

Municipios con obligaciones financieras
Saldos al 30 de junio de 2022

(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
1	Tijuana	Baja California	2,542.2
2	Monterrey	Nuevo León	1,914.0
3	Hermosillo	Sonora	1,738.2
4	Guadalajara	Jalisco	1,316.2
5	Zapopan	Jalisco	1,101.4
6	Mexicali	Baja California	940.1
7	León	Guanajuato	936.7
8	Benito Juárez	Quintana Roo	920.4
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	882.1
10	Cajeme	Sonora	637.8
11	Ecatepec de Morelos	México	628.6
12	Culiacán	Sinaloa	626.2
13	Tonalá	Jalisco	596.7
14	Solidaridad	Quintana Roo	587.0
15	Guadalupe	Nuevo León	553.8
16	Ensenada	Baja California	548.9
17	Nuevo Laredo	Tamaulipas	524.6
18	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	524.4
19	Nogales	Sonora	493.7
20	Naucalpan de Juárez	México	459.2
21	Coatzacoalcos	Veracruz	458.6
22	Cozumel	Quintana Roo	431.3
23	Tlalnepantla de Baz	México	410.3
24	Huixquilucan	México	404.4
25	San Luis Potosí	San Luis Potosí	395.7
26	Tepic	Nayarit	395.0
27	Apodaca	Nuevo León	394.8
28	Atizapán de Zaragoza	México	384.3
29	Puerto Vallarta	Jalisco	365.9
30	Guaymas	Sonora	328.5
31	Centro	Tabasco	321.0
32	Othón P. Blanco	Quintana Roo	317.0
33	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	305.2
34	Coacalco de Berriozábal	México	304.1
35	Puerto Peñasco	Sonora	300.9
36	Acapulco de Juárez	Guerrero	296.3
37	Los Cabos	Baja California Sur	295.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
38	Nezahualcóyotl	México	263.8
39	La Paz	Baja California Sur	240.0
40	Carmen	Campeche	239.4
41	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	237.9
42	Irapuato	Guanajuato	226.3
43	General Escobedo	Nuevo León	224.4
44	Durango	Durango	223.8
45	Celaya	Guanajuato	205.4
46	Agua Prieta	Sonora	203.4
47	Ixtapaluca	México	177.2
48	Tuxpan	Veracruz	173.6
49	Bahía de Banderas	Nayarit	173.3
50	Playas de Rosarito	Baja California	170.4
51	Mazatlán	Sinaloa	168.9
52	Cuautla	Morelos	168.1
53	Zapotlán el Grande	Jalisco	158.1
54	Cuernavaca	Morelos	153.8
55	Veracruz	Veracruz	145.0
56	Santa Catarina	Nuevo León	144.5
57	Tampico	Tamaulipas	140.9
58	Tecate	Baja California	139.7
59	Chalco	México	137.8
60	Toluca	México	137.3
61	Juárez	Nuevo León	130.1
62	Texcoco	México	125.9
63	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	123.0
64	Guadalupe	Zacatecas	122.6
65	Valle de Chalco Solidaridad	México	118.4
66	Zumpango	México	113.4
67	Navojoa	Sonora	109.3
68	Guasave	Sinaloa	105.2
69	Tultitlán	México	102.4
70	Xalapa	Veracruz	101.6
71	Salto de Agua	Chiapas	95.5
72	Manzanillo	Colima	88.5
73	García	Nuevo León	88.0
74	Zinacantan	México	87.6
75	Comalcalco	Tabasco	87.1
76	Ocotlán	Jalisco	78.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
77	Salamanca	Guanajuato	77.0
78	San Miguel de Allende	Guanajuato	76.6
79	La Barca	Jalisco	75.1
80	Tequila	Jalisco	73.2
81	San Luis Río Colorado	Sonora	72.6
82	Nicolás Romero	México	71.5
83	Metepéc	México	69.7
84	Jiutepec	Morelos	68.8
85	Tultepec	México	67.0
86	Empalme	Sonora	66.4
87	Jocotepec	Jalisco	66.1
88	Ayala	Morelos	66.0
89	Campeche	Campeche	65.7
90	Huatabampo	Sonora	64.9
91	Chapala	Jalisco	64.6
92	Zacatecas	Zacatecas	63.3
93	Tala	Jalisco	60.2
94	Chicoloapan	México	59.4
95	Zitácuaro	Michoacán	53.2
96	Puente de Ixtla	Morelos	50.2
97	Autlán de Navarro	Jalisco	49.8
98	El Salto	Jalisco	49.4
99	Orizaba	Veracruz	49.3
100	Sultepec	México	48.3
101	Delicias	Chihuahua	47.1
102	Córdoba	Veracruz	46.3
103	Tamazula de Gordiano	Jalisco	45.7
104	Melchor Ocampo	México	44.2
105	Ahome	Sinaloa	43.3
106	Tecámac	México	42.9
107	Sitalá	Chiapas	42.3
108	Jalapa	Tabasco	41.4
109	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	40.1
110	Ahualulco de Mercado	Jalisco	39.7
111	Xicotepéc	Puebla	38.9
112	San Andrés Tuxtla	Veracruz	38.3
113	Tecomán	Colima	37.6
114	Sayula	Jalisco	37.5
115	Boca del Río	Veracruz	36.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
116	Bácum	Sonora	36.2
117	Cocula	Jalisco	35.0
118	Berriozábal	Chiapas	34.9
119	Ameca	Jalisco	34.5
120	Jilotepec	México	33.6
121	Tamuín	San Luis Potosí	33.4
122	Villa de Álvarez	Colima	33.1
123	Gómez Palacio	Durango	32.7
124	Minatitlán	Veracruz	32.1
125	Ixtlahuacán de los Membrillos	Jalisco	30.9
126	Corregidora	Querétaro	30.4
127	La Huerta	Jalisco	29.5
128	Cuautitlán Izcalli	México	29.3
129	Valle de Bravo	México	28.9
130	Tapalpa	Jalisco	28.4
131	Tianguistenco	México	28.3
132	Salinas Victoria	Nuevo León	28.2
133	San Martín Hidalgo	Jalisco	27.8
134	Tapachula	Chiapas	27.0
135	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	26.9
136	Balancán	Tabasco	26.7
137	Urique	Chihuahua	26.1
138	Linares	Nuevo León	25.4
139	Axochiapan	Morelos	24.8
140	Apatzingán	Michoacán	24.8
141	Zamora	Michoacán	24.8
142	Papantla	Veracruz	24.1
143	Cárdenas	Tabasco	24.1
144	Lagos de Moreno	Jalisco	23.2
145	Cosoleacaque	Veracruz	23.2
146	Ixtaczoquitlán	Veracruz	23.0
147	Pánuco	Veracruz	22.5
148	Acatlán de Juárez	Jalisco	22.4
149	Mulegé	Baja California Sur	21.3
150	Paraíso	Tabasco	21.3
151	Villa Purificación	Jalisco	21.2
152	Los Reyes	Michoacán	21.1
153	Acuña	Coahuila	19.7
154	Salvador Alvarado	Sinaloa	18.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
155	Poncitlán	Jalisco	18.7
156	Caborca	Sonora	18.6
157	Martínez de la Torre	Veracruz	18.3
158	Pueblo Viejo	Veracruz	18.2
159	Ixtlahuacán del Río	Jalisco	18.1
160	Jerez	Zacatecas	17.9
161	Yahualica de González Gallo	Jalisco	17.8
162	Acayucan	Veracruz	17.8
163	Tierra Blanca	Veracruz	17.6
164	Jonacatepec	Morelos	17.2
165	San Francisco del Rincón	Guanajuato	17.1
166	Casimiro Castillo	Jalisco	17.1
167	Acolman	México	16.7
168	Camerino Z. Mendoza	Veracruz	16.6
169	Teocaltiche	Jalisco	16.5
170	Mazapa de Madero	Chiapas	16.2
171	Tamazunchale	San Luis Potosí	16.1
172	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Veracruz	15.9
173	Arandas	Jalisco	15.8
174	Unión de San Antonio	Jalisco	15.7
175	Etchojoa	Sonora	15.7
176	El Higo	Veracruz	15.5
177	Agua Dulce	Veracruz	15.5
178	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	15.1
179	Alvarado	Veracruz	14.8
180	Tenango del Valle	México	14.7
181	Capulhuac	México	14.5
182	Cabo Corrientes	Jalisco	14.4
183	General Plutarco Elías Calles	Sonora	14.2
184	Teoloyucan	México	14.1
185	Montemorelos	Nuevo León	13.8
186	San Ignacio Río Muerto	Sonora	13.6
187	Colotlán	Jalisco	13.4
188	San Marcos	Jalisco	13.4
189	Colima	Colima	13.3
190	Huauhinango	Puebla	13.2
191	Tangamandapio	Michoacán	13.0
192	Cosamaloapan de Carpio	Veracruz	12.6
193	Cadereyta Jiménez	Nuevo León	12.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
194	Felipe Carrillo Puerto	Quintana Roo	12.5
195	Álamo Temapache	Veracruz	12.4
196	Zapotiltic	Jalisco	12.2
197	El Arenal	Jalisco	12.2
198	Villa Hidalgo	Jalisco	12.2
199	Canatlán	Durango	11.9
200	Altotonga	Veracruz	11.9
201	Tuxpan	Michoacán	11.9
202	Solosuchiapa	Chiapas	11.8
203	Unión de Tula	Jalisco	11.6
204	Colón	Querétaro	11.6
205	Tihuatlán	Veracruz	11.6
206	Catemaco	Veracruz	11.5
207	Namiquipa	Chihuahua	11.5
208	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	11.4
209	Carácuaro	Michoacán	11.3
210	Matamoros	Coahuila	11.1
211	Cuautitlán de García Barragán	Jalisco	11.1
212	Manlio Fabio Altamirano	Veracruz	10.7
213	Ramos Arizpe	Coahuila	10.4
214	Cotaxtla	Veracruz	10.4
215	Nextlalpan	México	10.3
216	Benito Juárez	Sonora	10.2
217	Río Blanco	Veracruz	10.2
218	Coatepec	Veracruz	10.2
219	Ojinaga	Chihuahua	10.0
220	Cuquío	Jalisco	9.6
221	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Veracruz	9.5
222	Tuxcueca	Jalisco	9.5
223	Atenco	México	9.4
224	Tecolutla	Veracruz	9.4
225	Paso de Ovejas	Veracruz	9.4
226	Amacuzac	Morelos	9.1
227	Magdalena	Sonora	9.1
228	Atoyac	Veracruz	9.1
229	Lerdo	Durango	9.1
230	Rosario	Sinaloa	9.0
231	Valle de Santiago	Guanajuato	8.8
232	Tlaltenango de Sánchez Román	Zacatecas	8.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
233	San Juanito de Escobedo	Jalisco	8.7
234	Huatusco	Veracruz	8.7
235	Tuxpan	Jalisco	8.6
236	Calvillo	Aguascalientes	8.4
237	Misantla	Veracruz	8.3
238	Badiraguato	Sinaloa	8.3
239	Guanajuato	Guanajuato	8.1
240	Sinaloa	Sinaloa	8.1
241	Tantoyuca	Veracruz	8.1
242	Ocuituco	Morelos	8.0
243	Santiago Ixcuintla	Nayarit	8.0
244	Imuris	Sonora	8.0
245	Ignacio de la Llave	Veracruz	8.0
246	Atenguillo	Jalisco	7.9
247	Queréndaro	Michoacán	7.9
248	Gutiérrez Zamora	Veracruz	7.8
249	Allende	Coahuila	7.8
250	Aldama	Chihuahua	7.7
251	Armería	Colima	7.6
252	Cuencamé	Durango	7.5
253	Valladolid	Yucatán	7.5
254	Comala	Colima	7.5
255	Tizapán el Alto	Jalisco	7.5
256	Isla	Veracruz	7.4
257	Atlacomulco	México	7.4
258	Puente Nacional	Veracruz	7.4
259	Rayón	México	7.4
260	Playa Vicente	Veracruz	7.3
261	Tres Valles	Veracruz	7.2
262	Temascalapa	México	7.2
263	Tempoal	Veracruz	7.2
264	Yuriria	Guanajuato	7.2
265	Jantetelco	Morelos	7.2
266	San José de Gracia	Aguascalientes	7.2
267	Ozuluama de Mascareñas	Veracruz	7.2
268	Tenosique	Tabasco	7.2
269	Navolato	Sinaloa	7.2
270	Jáltipan	Veracruz	7.1
271	Emiliano Zapata	Veracruz	7.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
272	Juchitepec	México	7.1
273	Fortín	Veracruz	7.0
274	Zapotlanejo	Jalisco	7.0
275	Chiautla	México	6.9
276	Pueblo Nuevo	Durango	6.9
277	La Antigua	Veracruz	6.9
278	Jiménez	Chihuahua	6.8
279	Jamay	Jalisco	6.8
280	Manuel Doblado	Guanajuato	6.8
281	San Rafael	Veracruz	6.7
282	Villa del Carbón	México	6.7
283	Nogales	Veracruz	6.6
284	Santiago Tuxtla	Veracruz	6.6
285	Actopan	Veracruz	6.5
286	Teocuitatlán de Corona	Jalisco	6.5
287	Álamos	Sonora	6.2
288	Allende	Chihuahua	6.2
289	Banderilla	Veracruz	6.1
290	Angel R. Cabada	Veracruz	6.1
291	Huasca de Ocampo	Hidalgo	6.1
292	Moloacán	Veracruz	6.1
293	Tezonapa	Veracruz	6.0
294	Coquimatlán	Colima	6.0
295	Xalisco	Nayarit	6.0
296	Lerdo de Tejada	Veracruz	6.0
297	Juan Rodríguez Clara	Veracruz	6.0
298	Tonaya	Jalisco	6.0
299	Hueyapan de Ocampo	Veracruz	5.9
300	Compostela	Nayarit	5.8
301	Cerro Azul	Veracruz	5.7
302	Tonila	Jalisco	5.6
303	Vega de Alatorre	Veracruz	5.6
304	Perote	Veracruz	5.6
305	Atzacán	Veracruz	5.6
306	Naranjos Amatlán	Veracruz	5.6
307	Sayula de Alemán	Veracruz	5.5
308	Cuauhtémoc	Colima	5.5
309	Atotonilco el Alto	Jalisco	5.5
310	Zontecomatlán de López y Fuentes	Veracruz	5.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
311	José Azueta	Veracruz	5.4
312	Peñón Blanco	Durango	5.4
313	Moris	Chihuahua	5.4
314	Choix	Sinaloa	5.4
315	Medellín	Veracruz	5.3
316	Chicontepec	Veracruz	5.2
317	Tlalixcoyan	Veracruz	5.2
318	San Juan Evangelista	Veracruz	5.1
319	Cuitláhuac	Veracruz	5.0
320	Coatzintla	Veracruz	5.0
321	Silao	Guanajuato	5.0
322	Santiago Sochiapan	Veracruz	5.0
323	Amatlán de los Reyes	Veracruz	4.9
324	Jesús Carranza	Veracruz	4.9
325	Ursulo Galván	Veracruz	4.9
326	Juchique de Ferrer	Veracruz	4.9
327	Vicente Guerrero	Durango	4.9
328	Comonfort	Guanajuato	4.8
329	Gómez Farías	Jalisco	4.8
330	Lázaro Cárdenas	Michoacán	4.7
331	Tepehuanes	Durango	4.7
332	Juchitlán	Jalisco	4.7
333	Copándaro	Michoacán	4.6
334	Nuevo Ideal	Durango	4.6
335	Cuerámara	Guanajuato	4.6
336	Mazatlán Villa de Flores	Oaxaca	4.6
337	Tototlán	Jalisco	4.6
338	Tamiahua	Veracruz	4.6
339	Castañón	Coahuila	4.6
340	Soledad de Doblado	Veracruz	4.5
341	Zongolica	Veracruz	4.5
342	Tecolotlán	Jalisco	4.5
343	Villa Guerrero	Jalisco	4.4
344	Axapusco	México	4.4
345	Tlacotalpan	Veracruz	4.3
346	Tetecala	Morelos	4.2
347	Zapotitlán de Vadillo	Jalisco	4.2
348	Cazones de Herrera	Veracruz	4.2
349	Minatitlán	Colima	4.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
350	Cananea	Sonora	4.2
351	Riva Palacio	Chihuahua	4.2
352	Tubutama	Sonora	4.1
353	Paso del Macho	Veracruz	4.0
354	Ixhuatlán del Café	Veracruz	4.0
355	Ixhuatlán de Madero	Veracruz	4.0
356	Oluta	Veracruz	4.0
357	Teocelo	Veracruz	3.9
358	Chapa de Mota	México	3.9
359	Cosautlán de Carvajal	Veracruz	3.9
360	Tlalnelhuayocan	Veracruz	3.9
361	El Oro	Durango	3.8
362	San Sebastián del Oeste	Jalisco	3.8
363	Xico	Veracruz	3.8
364	Joquicingo	México	3.8
365	Hidalgotitlán	Veracruz	3.8
366	Tampamolón Corona	San Luis Potosí	3.8
367	Elota	Sinaloa	3.8
368	Calera	Zacatecas	3.7
369	Tonalá	Chiapas	3.7
370	General Cepeda	Coahuila	3.7
371	Ixtlahuacán	Colima	3.6
372	Ixhuatlán del Sureste	Veracruz	3.6
373	Mocorito	Sinaloa	3.5
374	Coscomatepec	Veracruz	3.5
375	Tampico Alto	Veracruz	3.5
376	Nautla	Veracruz	3.5
377	Tamalín	Veracruz	3.5
378	Texistepec	Veracruz	3.4
379	San Dimas	Durango	3.4
380	Nadadores	Coahuila	3.3
381	Chinameca	Veracruz	3.3
382	Ocuilan	México	3.3
383	Santiago	Nuevo León	3.3
384	Castillo de Teayo	Veracruz	3.3
385	Mariano Escobedo	Veracruz	3.3
386	Platón Sánchez	Veracruz	3.3
387	Cuichapa	Veracruz	3.3
388	Yecuatla	Veracruz	3.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
389	Jalacingo	Veracruz	3.3
390	Omealca	Veracruz	3.2
391	Chacaltianguis	Veracruz	3.2
392	San Carlos Yautepec	Oaxaca	3.1
393	Ixmatlahuacan	Veracruz	3.1
394	Chalma	Veracruz	3.1
395	Huayacocotla	Veracruz	3.1
396	Soteapan	Veracruz	3.0
397	Cacahoatán	Chiapas	3.0
398	Cuautepec de Hinojosa	Hidalgo	3.0
399	Rodeo	Durango	2.9
400	Santa Isabel	Chihuahua	2.9
401	Otatitlán	Veracruz	2.9
402	Naolinco	Veracruz	2.9
403	Yanga	Veracruz	2.9
404	Yécora	Sonora	2.9
405	Comapa	Veracruz	2.9
406	San Juan Lalana	Oaxaca	2.9
407	Oteapan	Veracruz	2.9
408	Tantima	Veracruz	2.8
409	Atzacan	Veracruz	2.8
410	Ónavas	Sonora	2.8
411	Benito Juárez	Veracruz	2.8
412	Guadalupe Victoria	Durango	2.8
413	Ixhuacán de los Reyes	Veracruz	2.8
414	San Pedro	Coahuila	2.8
415	Tehuipango	Veracruz	2.7
416	Ayahualulco	Veracruz	2.7
417	Soconusco	Veracruz	2.7
418	Aporo	Michoacán	2.7
419	Divisaderos	Sonora	2.7
420	Soledad Atzompa	Veracruz	2.7
421	Nacozari de García	Sonora	2.7
422	Espinal	Veracruz	2.7
423	Monte Escobedo	Zacatecas	2.7
424	Otáez	Durango	2.7
425	Huixtla	Chiapas	2.7
426	Tomatlán	Veracruz	2.6
427	Tepechitlán	Zacatecas	2.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
428	Coyutla	Veracruz	2.6
429	Mecatlán	Veracruz	2.6
430	Chimaltitán	Jalisco	2.6
431	Chinampa de Gorostiza	Veracruz	2.6
432	Chocamán	Veracruz	2.6
433	Tlacojalpan	Veracruz	2.6
434	Escuinapa	Sinaloa	2.6
435	Texcatepec	Veracruz	2.6
436	La Perla	Veracruz	2.5
437	Tequila	Veracruz	2.5
438	Zacualpan	Veracruz	2.5
439	Quitupan	Jalisco	2.5
440	Tepetzintla	Veracruz	2.5
441	Teuchitlán	Jalisco	2.5
442	Canelas	Durango	2.5
443	Carrillo Puerto	Veracruz	2.5
444	Zaragoza	Veracruz	2.5
445	Villa Aldama	Veracruz	2.5
446	Ixcatepec	Veracruz	2.5
447	Pánuco de Coronado	Durango	2.5
448	San Juan de Guadalupe	Durango	2.5
449	Acultzingo	Veracruz	2.5
450	Cumpas	Sonora	2.5
451	Benjamín Hill	Sonora	2.4
452	Matachí	Chihuahua	2.4
453	Chiconquiaco	Veracruz	2.4
454	Coatlán del Río	Morelos	2.4
455	Santa María del Oro	Nayarit	2.4
456	San Miguel el Alto	Jalisco	2.4
457	Tequisquiapan	Querétaro	2.4
458	Zentla	Veracruz	2.4
459	Jilotepec	Veracruz	2.4
460	Sahuaripa	Sonora	2.4
461	Uxpanapa	Veracruz	2.4
462	Tlaquilpa	Veracruz	2.3
463	Acajete	Veracruz	2.3
464	Totutla	Veracruz	2.3
465	Poanas	Durango	2.3
466	Tancoco	Veracruz	2.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
467	Tlachichilco	Veracruz	2.3
468	Tepatlaxco	Veracruz	2.3
469	Colipa	Veracruz	2.3
470	Tenochtitlán	Veracruz	2.3
471	Uruapan	Michoacán	2.3
472	Maltrata	Veracruz	2.3
473	Saltabarranca	Veracruz	2.3
474	Jala	Nayarit	2.3
475	Coxquihui	Veracruz	2.2
476	Tonayán	Veracruz	2.2
477	Rafael Lucio	Veracruz	2.2
478	Ixhuatlancillo	Veracruz	2.2
479	Atlahuilco	Veracruz	2.2
480	Ures	Sonora	2.2
481	Mecayapan	Veracruz	2.2
482	Huiloapan de Cuauhtémoc	Veracruz	2.2
483	Jamapa	Veracruz	2.2
484	Tlacotepec de Mejía	Veracruz	2.1
485	Xoxocotla	Veracruz	2.1
486	Tlacolulan	Veracruz	2.1
487	Coacoatzintla	Veracruz	2.1
488	Nava	Coahuila	2.1
489	Citlaltépetl	Veracruz	2.1
490	Astacinga	Veracruz	2.1
491	Los Reyes	Veracruz	2.1
492	Tlaltetela	Veracruz	2.1
493	Rafael Delgado	Veracruz	2.1
494	Mixtla de Altamirano	Veracruz	2.1
495	Alpatláhuac	Veracruz	2.0
496	Tepetlán	Veracruz	2.0
497	Jalcomulco	Veracruz	2.0
498	Chumatlán	Veracruz	2.0
499	Amatlán de Cañas	Nayarit	2.0
500	Sabinas	Coahuila	2.0
501	Coahuatlán	Veracruz	2.0
502	Amatitlán	Veracruz	2.0
503	Tatahuicapan de Juárez	Veracruz	2.0
504	Ilamatlán	Veracruz	2.0
505	Las Minas	Veracruz	2.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
506	Rayón	Sonora	1.9
507	Chiconamel	Veracruz	1.9
508	Tenampa	Veracruz	1.9
509	Oquitoa	Sonora	1.9
510	San Andrés Tenejapan	Veracruz	1.9
511	Texhuacán	Veracruz	1.9
512	San Diego de Alejandría	Jalisco	1.8
513	San Juan de Sabinas	Coahuila	1.8
514	Aconchi	Sonora	1.8
515	Magdalena	Veracruz	1.8
516	San Gabriel	Jalisco	1.8
517	Candela	Coahuila	1.8
518	San Luis del Cordero	Durango	1.8
519	Camarón de Tejeda	Veracruz	1.7
520	Opodepe	Sonora	1.7
521	Atengo	Jalisco	1.7
522	Acula	Veracruz	1.7
523	Juárez	Coahuila	1.7
524	Naranjal	Veracruz	1.7
525	Carlos A. Carrillo	Veracruz	1.7
526	Sacramento	Coahuila	1.6
527	Guerrero	Coahuila	1.6
528	Tlilapan	Veracruz	1.6
529	Apazapan	Veracruz	1.6
530	Aquila	Veracruz	1.6
531	Coetzala	Veracruz	1.6
532	Mazatán	Sonora	1.6
533	Huejúcar	Jalisco	1.5
534	Sochiapa	Veracruz	1.5
535	Tuxtilla	Veracruz	1.5
536	Dr. Belisario Domínguez	Chihuahua	1.5
537	San Pablo Coatlán	Oaxaca	1.5
538	General Terán	Nuevo León	1.5
539	La Cruz	Chihuahua	1.4
540	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	1.4
541	Villa Pesqueira	Sonora	1.3
542	Nácori Chico	Sonora	1.3
543	General Treviño	Nuevo León	1.3
544	Parras	Coahuila	1.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
545	Pluma Hidalgo	Oaxaca	1.2
546	San Martín de Bolaños	Jalisco	1.1
547	Santiago Papasquiaro	Durango	1.1
548	San Juan del Río	Durango	1.0
549	San Felipe de Jesús	Sonora	1.0
550	Amatitán	Jalisco	1.0
551	López	Chihuahua	1.0
552	Guachinango	Jalisco	1.0
553	Tuxcacuesco	Jalisco	1.0
554	Indé	Durango	1.0
555	Nazas	Durango	1.0
556	Arizpe	Sonora	1.0
557	Huehuetlán	San Luis Potosí	0.9
558	Dzemul	Yucatán	0.9
559	Teotihuacán	México	0.9
560	Cosalá	Sinaloa	0.9
561	Tuxpan	Nayarit	0.9
562	Yaxcabá	Yucatán	0.9
563	Bacerac	Sonora	0.8
564	Suaqui Grande	Sonora	0.8
565	Salvador Escalante	Michoacán	0.8
566	Mezquital	Durango	0.8
567	Bacanora	Sonora	0.8
568	Temax	Yucatán	0.8
569	Meoqui	Chihuahua	0.8
570	Espita	Yucatán	0.7
571	Ixtlán del Río	Nayarit	0.7
572	Santa Ana	Sonora	0.7
573	San Agustín Chayuco	Oaxaca	0.6
574	Chiapa de Corzo	Chiapas	0.6
575	Santa Clara	Durango	0.6
576	Santa Inés Yatzeche	Oaxaca	0.5
577	Pihuamo	Jalisco	0.5
578	Huásabas	Sonora	0.4
579	Carbó	Sonora	0.4
580	Tlaquilténango	Morelos	0.4
581	Cuautitlán	México	0.4
582	San Bernardo	Durango	0.3
583	Tlahualilo	Durango	0.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
584	Juanacatlán	Jalisco	0.2
585	Tenamaxtlán	Jalisco	0.2
586	San Fernando	Chiapas	0.1
587	Totatiche	Jalisco	0.1
588	Coneto de Comonfort	Durango	0.1
589	San Ignacio Cerro Gordo	Jalisco	0.1
590	Bolaños	Jalisco	n.s.

Nota: Las cifras no incluyen la deuda de los entes públicos municipales. Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al 30 de junio de 2022.

n.s. No significativo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Fuentes de Información

- Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas (2016-2050) y Conciliación Demográfica de México (1950-2015). Información disponible en: <www.gob.mx/conapo>.
- Ley de Coordinación Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de enero de 2018.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Última reforma publicada el 10 de mayo de 2022.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, 27 de febrero de 2022.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, México, disponible en: <<http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>>.



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)